

Don GABRIEL CALLEJON MALDONADO



DIRECTOR DEL INSTITUTO

Una de las figuras más prestigiosas y populares en Almería, es sin duda alguna el ilustre Director del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, don Gabriel Callejón Maldonado.

Si personalidades activas hemos conocido, si paisanos ilustres han coadyuvado al resurgimiento de nuestra patria chica, nunca llegaron en su voluntad y en sus esfuerzos al grado con que en todo tiempo lo hiciera nuestro distinguido presentado.

Sus excepcionales aptitudes para todo cuanto se relaciona con los honrosos cargos que desempeña le han colocado a una tan elevada categoría que ella es suficiente a compensar los improbos trabajos y constantes vigiliias que constituye la norma de vida del señor Callejón.

Como Director de nuestro Instituto y en el desempeño de su cátedra de Psicología, Lógica y Ética, son extraordinarios los servicios prestados a la provincia entera en su relación con el excepcional sistema de enseñanza empleado por el señor Callejón Maldonado, sistema de enseñanza con el que tan buenos resultados viene obteniendo.

Al frente de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería, en funciones de Presidente, viene el señor Callejón desarrollando una labor tan acertada, que solamente comparandola con la realizada en años anteriores, se echa a ver la enorme diferencia entre los procedimientos que dieron ocasión a tantas rencillas y protestas justificadísimas, y los llevados a cabo por la importante entidad presidida por nuestro presentado, durante los embarques de frutas verificados en el año anterior.

Diputado provincial por los partidos Berja-Canjayar, en beneficio de los intereses de los pueblos comprendidos en dichas zonas interviene constantemente, sin que desmaye un punto si

por las exigencias de las circunstancias no consigue en plazo breve lo que solicitara para sus representados, quienes ven en don Gabriel Callejón un espíritu fuerte, decidido, enérgico y honrado, que, siempre en la brecha llegó a sacrificarse hasta en sus propios intereses en beneficio de aquellos que de él esperaban la redención.

Presidente del partido Unión Patriótica para cuyo importante y distinguido cargo fué elegido por unanimidad en la Asamblea de representantes de toda la provincia, desde tan elevado sitial vela incesantemente por la pureza de las doctrinas fundamentales del nuevo orden de cosas, asesora peritísimamente a quienes tienen necesidad de su cooperación o de sus consejos y desarrolla por último una labor tan fecunda, tan honrada, tan beneficiosa para los intereses de nuestra Patria chica.

Y si lo que llevamos expuesto no fuera prueba por demás suficiente de los méritos de nuestro presentado, nos referiríamos al desempeño de sus cargos de Vocal de la Junta Consultiva de Teatros; Presidente de la Comisión de Monumentos; Vocal de la Delegación del Patronato Real para la represión de la trata de blancas; Miembro de la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Instrucción Pública, de la Diputación provincial; Vocal de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad y otros muchos más, en cuyos cargos, el señor Callejón labora incesantemente, obteniendo infinitos plácemes por los indiscutibles éxitos que diariamente viene conquistando.

«La Defensa», como justo homenaje de felicitación al señor Callejón Maldonado, se honra dedicandole estos modestos renglones, en su número extraordinario.

Don Andrés López Prior

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

En los números extraordinarios que de esta publicación venimos editando, nos impusimos el grato deber de dedicar una sección a cuantas personalidades y entidades almerienses o residentes en nuestra capital fueran dignas de ello en razón a los méritos contraídos y a los servicios prestados en beneficio de la ciudad o de nuestros conciudadanos.

Reservabamos para honrar las columnas del presente número el nombre de una personalidad que dando pruebas de un extraordinario amor al estudio, consiguió, tras una ruda lucha espiritual, encumbrarse por sus propios méritos al elevado sitial en que hoy se halla; y ese ciudadano modelo de virtudes cívicas, es el discreto Inspector Provincial de Sanidad de la provincia de Almería, don Andrés López Prior.

Quienes conocieron a nuestro distinguido presentado, en un tiempo relativamente próximo, en cuanto se refiere a la rápida evolución experimentada cuando, en la Administración del periódico diario que por aquellos entonces se publicaba con el nombre de «La Información», daba patentes pruebas de su aplicación y excepcional cordura apenas traspasados los dinteles de la juventud, le auguraron días de honor y gloria cual los experimentados por el señor López Prior desde que aprobara, con notas de sobresaliente, uno por uno, los siete años de su brillante carrera.

Y aquellos augures, personas de prestigiosa posición social y provechosas carreras, algunos ya fallecidos, otros sin embargo permanecen conviviendo con nosotros, no se equivocaron en sus predicciones, puesto que todos sus vaticinios se cumplieron con creces, y hoy, el nombre del doctor don Andrés López Prior, constituye, no una gloria local, ni provincial, ni regional, sino una gloria de España entera.

No creemos que para nadie sea un secreto el verdadero valor de nuestro presentado, y por tanto no podemos ser sospechosos de exageraciones: ¿Cabe mayor gloria para una provincia, que uno de sus hijos fuese elegido por la Dirección General de Sanidad para que unido de otras reconocidas lumbreras de distintos países, en representación de España estudiase una organización sanitaria modelo, como misión especial del Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones?

Y este representante oficial de España, que no es otro distinto de nuestro presentado, dió pruebas patentes de su saber, de su amor al estudio, y de un extraordinario y sagaz espíritu de observación, en la notabilísima conferencia que dió en el Salón de Actos del domicilio

social del Colegio de Médicos de nuestra ciudad, en la tarde del día 17 de Julio del año anterior, con motivo de sus intensivos estudios llevados a cabo en Dinamarca, y cuya conferencia acabó de probar hasta la saciedad, el indiscutible mérito y decantada sabiduría del señor López Prior.

Un acto de justicia es aquel en que la Prensa, conocedora de los méritos que adornan a un funcionario público o un ciudadano particular, publique en sus columnas los rasgos más salientes de quienes aún cumpliendo con una obligación contraída, sirvan de emulación a aquellos que, creyéndose acreedores a todo encomio y loa, se duermen placenteramente sobre los frescos laureles que otros cosecharon.

Pero si ese ciudadano particular o ese funcionario público, no solamente nos demuestra su inmejorable comportamiento, su discreción patente, su pericia en fin, sino que, manifestándose como un emporio de conocimientos resuelve infinidad de asuntos completamente distintos unos de otros, y sus actuaciones resultan, no necesarias, sino imprescindibles, la Prensa imparcial y justa viene entonces obligada a poner de relieve estas circunstancias especiales, circunstancias tan difíciles de hallar congregadas en un solo individuo, y que, por concurrir en el caso que nos ocupa en la personalidad de nuestro presentado, hacen a este acreedor a todas las consideraciones.

Pero no es solamente el Estado quien puede vanagloriarse de poseer entre sus servidores un espíritu de celosa actividad cual constituye la característica del funcionario que nos ocupa; el señor López Prior dedica todo su tiempo, sin fatigas ni cansancio a la intervención, como Director del Instituto Provincial de Higiene, como Secretario de la Junta Provincial de Sanidad y de la Comisión Permanente de dicha Junta, así como en funciones de Secretario de la Comisión Provincial de Sanidad Local.

Como Vocal de la Junta Administrativa de la Brigada Sanitaria Provincial y de la Comisión Permanente de dicha Junta, en funciones de Vocal de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y represión a la mendicidad, y por último como Director técnico del personal de la Brigada Sanitaria Provincial, nos demuestra su fortaleza de espíritu y su celo por el mejor cumplimiento de sus benéficos deberes.

«La Defensa», al dedicar estos renglones al digno Inspector Provincial de Sanidad don Andrés López Prior, le felicita sinceramente, y le desea nuevos y mayores éxitos en su brillante carrera.

“EL BUEN GUSTO”

Venta de calzado PRÍNCIPE, 19

Aprovechando la oportunidad de la edición del presente número extraordinario, no podíamos dejar sin dedicar un lugar preferente a un establecimiento importantísimo, cual el denominado «El Buen Gusto», recientemente instalado en el n.º 19 del Paseo del Príncipe, propiedad del laborioso industrial don Luis Sanchez.

Grande es, relativamente el número de establecimientos similares existentes en nuestra capital, pero si bien el que nos ocupa fué el último que al favor del público abrió sus puertas también es evidente que es el primero en cuanto con la importancia de una venta diaria se relaciona.

La instalación de un negocio, de la clase que fue, tomando como base un por sucesiones dital adquiriendo, aprovechando tiempos rectas, no tiene realmente de mérito ni importancia alguna; pero si esa instalación la lleva a cabo un ciudadano, que, como el señor Sanchez, marchó siempre íntimamente unido a sus negocios con la nobleza y con la honradéz comercial que le distinguen, el triunfo mercantil va de aspecto, y unánimemente hay que reconocer en su fundador un espíritu ámplio, laborioso, inteligente, que a fuerza de soñajo y valído de sus propios trabajos supo colocarse a la cabeza del comercio de calzados en nuestra región.

Frecuentemente vemos discurrir por las calles de la ciudad prospectos anunciadores de tal o cual zapatería, donde según dicha reclama hallará el público lo mejor y mas barato, con la circunstancia de ser construido con arreglo a los últimos modelos. Nuestro presentado, sin tanta propaganda, erigida las más de las veces, sobre una base falsa, ha logrado demostrar al público almeriense la bondad de los artículos objeto de su industria y ha llegado a monopolizar la más selecta clientela que acude al n.º 19 del Paseo del Príncipe, convencido, de que, esa bondad de los artículos que allí se expenden, su ilimitada duración y sus especiales modelos, no tienen rival ni en clase ni en prácticos resultados.

Unida la bondad reconocida de estos artículos, a la pericia, celo, y honradéz comercial del distinguido industrial Sr. SANCHEZ, cuya cultura excepcional en estas materias constituyen la más firme salvaguardia de cuantas operaciones viene realizando, nos explicaremos el porqué de las continuas demandas de que a diario es objeto, y de que el nombre de dicho señor se considere como una ilimitada garantía para la adquisición de cuantos artículos expende.

Al honrar nuestras columnas con el nombre de tan laborioso y honrado comerciante, nos circunscribimos estrictamente al cumplimiento de nuestro deber.



Este número ha sido visado por la censura

ANIS MACHAOUITO

FABRICANTE

Hijo de RAFAEL REYES — (Rute.)

GARCIA Y GRANADOS

(Sucesores de Diego García, (Albox) Almería

Almacén de tejidos CALZADOS y camas de hierro

La novillada del 17

En máquina el presente número, hemos asistido al desencajonamiento de los seis hermosos novillos que el prestigioso ganadero sevillano don José Anastasio Martín ha enviado para la corrida del domingo de Resurrección.

Tiempo hacía que en los corrales de nuestro circo taurino no habíamos visto congregados seis hermosos ejemplares de verdaderos toros de lidia como los

que nos ocupan, reses que han promovido la admiración del público almeriense que recuerda asqueado la camama ridículo-taurina que hubo de presentarse en ocasión del debút de la temporada.

Y si a la magnífica presentación del ganado agregamos la fama de que vienen precedidos los espadas Correa Montes, José Serrano y Cardona Masip, nos explicaremos la expectación existente y el augurio de un lle no completo, en beneficio de la Empresa.

Currito

IDEAL ROOM

Café CERVENCIA

El Bar de la Pianola. Es el más elegante de Almería y el que mas se visita por el público delicado y de buen gusto

Café inmejorable a 0,30

Príncipe—22.—Almería

